



Promueven voto informado

ALMA RODRÍGUEZ

Se ha determinado que el inicio de la publicación de información en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para el presente Proceso Electoral, se realice a partir del 27 de abril.

Este sistema, busca facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas a los cargos de elección popular; maximizar la transparencia en la difusión de esa información, incentivar la participación de la población, el voto informado y razonado.

En este espacio, las personas tendrán la oportunidad de conocer a las personas candidatas, su trayectoria, formación académica y profesional, así como sus principales propuestas de campaña y medios de contacto públicos.

Se señala que la información será proporcionada por las personas candidatas, por lo que su contenido será responsabilidad de los actores políticos, apoyando el Instituto Electoral del Estado de México, únicamente en su difusión; sin embargo, deberá implementar las medidas de seguridad necesarias que garanticen la protección de los datos personales de las candidaturas en todo momento.

Para su funcionamiento, se precisa que la

El sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” operará el 27 de abril

generación de las cuentas de acceso genéricas y por candidatura para la captura de información en el sistema, debe realizarse en un plazo máximo de tres días naturales contados a partir del día siguiente a la aprobación de las candidaturas.

Asimismo, los partidos políticos y candidaturas dispondrán de 15 días posteriores a la recepción de las cuentas de acceso, para capturar la información de los cuestionarios curriculares y de identidad en el sistema.

“Este programa contará con información que suban los partidos políticos respecto de sus candidatos y candidatas, por lo que hago un llamado a los partidos para que nos apoyen a tener la información con la mayor anticipación posible para que la ciudadanía lo pueda conocer, el objetivo de establecer el 27 de abril como el día en el que se comience a subir información pública, es que las personas tengan el mayor tiempo posible de la disposición de la información y ejercer un voto informado”, comentó la consejera Patricia Lozano Sanabria.